



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-005264

Res. 3473/2024

Montevideo, 30 de julio de 2024.

VISTO: La solicitud de aprobación de la Capacitación de Profundización Profesional en Introducción a la vialidad: suelos y pavimentos y sus esquemas curriculares correspondientes, elevados por el Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular;

RESULTANDO: I) que el mismo fue elaborado en forma conjunta por la División de Capacitación y Acreditación de Saberes (Departamento de Gestión Pedagógica), Inspección de la Construcción, representantes de la Mesa Permanente de las Asambleas Técnico Docentes y el Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular;

II) que a fs. 9 luce Acta correspondiente;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente aprobar la Capacitación de Profundización Profesional en Introducción a la vialidad: suelos y pavimentos y sus esquemas curriculares, que luce a fs. 2 a 8 y de 10 a 14 de las presentes actuaciones;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en los Artículos 60 y 63 de la Ley N° 18.437 de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,  
RESUELVE:

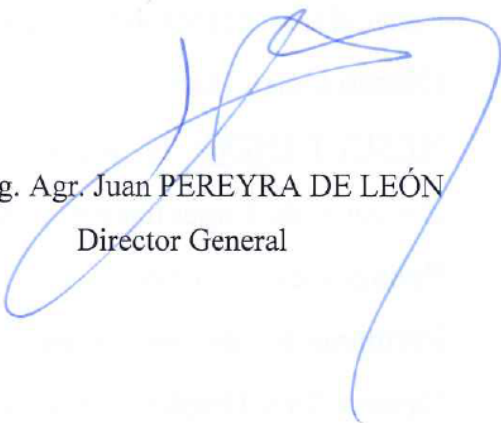
1) Aprobar la Capacitación de Profundización Profesional en Introducción a la vialidad: suelos y pavimentos y esquemas curriculares, que a lucen de fs. 2 a 8 y 10 a 14.

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Académica y por su intermedio a las dependencias que corresponda, a la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente y dar cuenta al Consejo Directivo Central. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General

NC/mb